JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE JAÉN

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL

5013 *Modificación Convenio Colectivo del sector para la actividad de "Hostelería" de la provincia de Jaén.*

Edicto

Referencia: Convenios Colectivos
Expte.: 23/01/0112/2017
Código Convenio: 23000425011983

Visto el texto del Acta de Modificación del Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito sectorial para la actividad de Hostelería, de la provincia de Jaén, recibido en esta Delegación Territorial en fecha 2 de noviembre de 2017, suscrito por la Comisión Paritaria el día 20 de septiembre de 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, Real Decreto 4.043/82, de 29 de diciembre, de traspaso de competencias y Decreto 18/83, de 26 de enero, en relación con el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y Decreto 342/2012 de 31 de julio, modificado por el Decreto 304/2015 de 28 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Esta Delegación Territorial, acuerda:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Delegación Territorial, con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo.- Remitir un ejemplar original del mismo al Departamento del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación para su depósito.

Tercero.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, 2 de noviembre de 2017

La Delegada Territorial CEICE,

Mª. de la Paz del Moral Milla

cve: BOP-2017-5013
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Acta de reunión de la Comisión Paritaria del Convenio para la Hostelería de la provincia de Jaén

Presidenta:

Lourdes Quintana Garzón

Por la Representación Sindical:

CC.OO.:
Francisca Ureña Gálvez
Antonio Manuel Diaz Rubio
Juan Carlos Sánchez Molero

U.G.T.:
Javier Fernando Laccarra Rodríguez

Por la Representación Empresarial:

ASOSTEL:
Santiago Muñoz Requena
Ramón Calatayud Lerma
Carolina García García

ALOJAMIENTOS:
Luis Carlos Martínez Torrero

En la ciudad de Jaén, siendo las 13,15 horas del día 20 de septiembre de 2017, se reúnen en la sede del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, las personas relacionadas al margen, al objeto de aprobar el modelo de anexo previsto en el artículo 52.2.b).2 del vigente Convenio colectivo.

Examinado el modelo queda aprobado por unanimidad.

Las partes acuerdan facultar a D. Antonio Manuel Díaz Rubio, para tramitar la presentación del Acuerdo ante la Autoridad Laboral competente, para su Inscripción en el Registro de Convenios Colectivos, así como el Depósito y Publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por concluida la reunión siendo las 13,15 horas del día arriba indicado.

cve: BOP-2017-5013
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ANEXO 7
COMUNICACIÓN DE CONTRATACION POR ENFERMEDAD COMUN
O ACCIDENTE NO LABORAL

La Empresa……..……..
Con NIF/CIF…….domiciliada en……
calle……

COMUNICA

A los efectos del cumplimiento del Articulo 52.2 apartado b, del presente Convenio de Hostelería de la Provincia de Jaén, al trabajador/a de esta empresa

D. / Dª…… ……..……con
DNI…… , que presta sus servicios a jornada ……...de horas……..
con la categoría de ……..
que como consecuencia de su baja laboral, causada con fecha……...de……de…….
Su puesto de trabajo ha sido cubierto estrictamente mientras dure su baja, por un contrato de interinidad, en las mismas condiciones de jornada y puesto de trabajo por Ud. desempeñado, por el trabajador/a
Don /Doña……
con DNI……..

En……. a …….. de 20……

Fdo. Por la empresa **El trabajador/a**

.

Jaén, a 02 de Noviembre de 2017.- La Jefa del Servicio de Administración Laboral, LOURDES QUINTANA GARZÓN.

cve: BOP-2017-5013
Verificable en https://bop.dipujaen.es